

Objeto:

Fiscalización de registro en libros rubricados durante la pandemia

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° 7-UAIPG/22

Procuración General de la Ciudad

Dirección General Empleo Público

Dirección General Asuntos Tributarios y Recursos Fiscales

Período auditado:

Ejercicio 2021

Alcance:

Se analizaron los registros generados en el ejercicio 2021 de los Libros rubricados de la Dirección General Empleo Público (en adelante DGEMPP) y de la Dirección General Asuntos Tributarios y Recursos Fiscales (en adelante DGATyRF).

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

1) Se constataron los siguientes incumplimientos respecto a la Resolución N° 204-SGCBA/16:

DGEMPP:

- 1 Libro altera el orden cronológico en sus registros;
- 5 Libros contienen registros con falta de claridad o ilegibles;
- 29 Libros contienen registros incompletos;
- 30 Libros contienen espacios en blanco sin anulación;
- 30 Libros contienen interlineaciones en los registros y
- 15 Libros contienen correcciones o borrados de datos.

DGATyRF:

- 1 Libro altera el orden cronológico en sus registros;
- 1 Libro contiene datos ilegibles;
- 1 Libro contiene registros incompletos;
- 3 Libros contienen espacios en blanco sin anulación;
- 1 Libro contienen interlineaciones en los registros y
- 1 Libro contiene datos borrados.

2) 2 Libros de Bonos de Derecho Fijo continúan vigentes en la DGEMPP, cuando los letrados a quienes pertenecen ya no se encuentran prestando servicios en dicha área.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Del análisis realizado en la documentación e información recabada con objeto del presente informe, se concluye que las dependencias auditadas han dado cumplimiento parcial de los aspectos esenciales de la normativa vigente.


Esto se debe a que se han encontrado inconsistencias en las registraciones que corresponden a errores operativos, ausencia de registros, errores en la oportunidad de registración y a la falta de control sobre libros.

Por ello, deberán tomarse en cuenta las recomendaciones efectuadas y velar para que los registros asentados en los Libros se realicen de forma íntegra, oportuna y exacta, con el objeto de dotar de transparencia y legitimidad a la información brindada por la gestión y a su vez lograr el fortalecimiento del control interno.

Por último, se recomienda coordinar con las áreas competentes en la materia para gestionar

"Los requisitos de Gestión de la Calidad, Seguridad de la Información y Ambientales de las Unidades de Auditoría Interna de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han sido certificados según Referencial IRAM-SGCBA N° 15"

IF-2022-23609447-GCABA-UAIPG



gradualmente la digitalización de los registros de los Libros rubricados, a fin de propender a la despaperización y cumplir con la Resolución N° 28-SGCBA/22.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la
defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número: IF-2022-23609447-GCABA-UAIPG

Buenos Aires, Miércoles 29 de Junio de 2022

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 007-UAIPG/22 - Fiscalización de registro en libros
rubricados durante la pandemia

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Teresa Miñones
Date: 2022.06.29 13:53:06 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teresa MIÑONES
Auditor Interno
UNID.AUDITORIA INTERNA PG
PROCURACION GENERAL

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.06.29 13:53:04 -03'00'